

Unidad Técnica Ejecutiva

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en el desarrollo de sus funciones, así como el de supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Formular en coordinación con las instituciones del sector de justicia los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento de las instituciones y al cumplimiento de las atribuciones legales que a cada una le corresponden.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del sector de justicia, e identificar de manera sistemática las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública en los temas de reforma legal e institucional, dirigido a los sectores involucrados.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman dicho sector.

Ser un ente facilitador de la integración, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sector de justicia, a efecto de lograr la consolidación del estado de derecho.

Proporcionar protección y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial; brindándoles también medidas de atención.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender los acuerdos de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Divulgación de información jurídica entre las Instituciones del Sector de Justicia y la sociedad en general.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia.

Promover bases de información común del Sector, disponibles para la toma de decisiones y para la divulgación a la sociedad.

Cumplimiento de las atribuciones de la UTE en lo concerniente a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

3. Objetivos

Brindar asistencia técnica a las instituciones del sector de justicia, a efecto de cumplir con las políticas establecidas con los organismos nacionales e internacionales que apoyen a dicho sector, en los aspectos de reformas legales, modernización, fortalecimiento institucional, capacitación y comunicación de normativas.

Administrar el Programa de Protección para Víctimas y Testigos, proporcionando a las personas protegidas las medidas de seguridad y atención previstas en la Ley Especial de Protección para las Víctimas y Testigos.

Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia acordada por la Comisión Coordinadora, así como ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia dentro de las atribuciones que por ley le corresponden.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho sector.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		1,790,195
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Seguridad Pública y Justicia	1,790,195	
Total		1,790,195

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,503,265
02	Apoyo Sectorial	Director Ejecutivo	286,930
Total			1,790,195

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	1,790,195
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,512,080
Remuneraciones	1,230,795
Bienes y Servicios	281,285
Gastos Financieros y Otros	8,500
Impuestos, Tasas y Derechos	500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,000
Transferencias Corrientes	269,615
Transferencias Corrientes al Sector Público	269,615
Total	1,790,195

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,503,265
01 Dirección Superior	Alcanzar una visión sectorial y la modernización del sistema de justicia que contribuya en su confiabilidad y credibilidad.	121,020
02 Administración y Finanzas	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, así como también gestionar oportunamente los desembolsos y requerimientos de los recursos financieros, en apoyo a las áreas sustantivas y prioridades del sector de justicia para su desarrollo y fortalecimiento institucional.	382,245
03 Gerencia Programa de Protección	Regular las medidas de protección y atención que se proporcionarán a las víctimas, testigos, y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial.	1,000,000
02 Apoyo Sectorial		286,930
01 Educación Pública y Reforma Legal	Apoyar los esfuerzos de las instituciones del Sector de Justicia mediante la asistencia técnica necesaria para la formulación de propuestas de reforma legal, así como a través de la realización de actividades orientadas a la divulgación de la legislación y los derechos de la población.	156,450
02 Planificación y Fortalecimiento Institucional	Brindar apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común del Sector de Justicia y gestionar recursos para su ejecución.	87,625
03 Medios de Comunicación	Informar a las instituciones del Sector de Justicia en particular y a la sociedad en general sobre los servicios, acciones y avances institucionales en materia de justicia.	42,855
Total		1,790,195

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,067,950	157,200	8,500	269,615	1,503,265
2008-2402-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	119,815	1,205			121,020
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	217,750	155,995	8,500		382,245
03-21-1 Fondo General	Gerencia Programa de Protección	730,385			269,615	1,000,000
02 Apoyo Sectorial		162,845	124,085			286,930
2008-2402-2-02-01-21-1 Fondo General	Educación Pública y Reforma Legal	64,455	91,995			156,450
02-21-1 Fondo General	Planificación y Fortalecimiento Institucional	60,225	27,400			87,625
03-21-1 Fondo General	Medios de Comunicación	38,165	4,690			42,855
Total		1,230,795	281,285	8,500	269,615	1,790,195

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	8	29,995
351.00 - 400.99	9	43,200
501.00 - 550.99	9	55,485
551.00 - 600.99	7	49,315
701.00 - 750.99	8	68,820
851.00 - 900.99	1	10,620
951.00 - 1,000.99	3	34,685
1,001.00 - 1,100.99	2	24,510
1,201.00 - 1,300.99	1	15,415
1,301.00 - 1,400.99	4	63,510
1,401.00 - 1,500.99	18	324,005
1,601.00 - 1,700.99	2	40,250
1,901.00 - 2,000.99	3	71,425
2,301.00 en adelante	7	260,760
Total	82	1,091,995

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	194,100
Personal Técnico	33	569,970
Personal Administrativo	25	229,130
Personal de Servicio	19	98,795
Total	82	1,091,995